



Constancia de Protección de Información Confidencial

Se remite la presente solicitud de información; misma que contiene Datos Personales, referentes al nombre del solicitante, relacionado a su nombre y correo electrónico particular, de acuerdo a lo establecido con el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor, y en concordancia con el artículo 75.1, fracción II de la Ley antes citada, se transfiera información confidencial únicamente con la finalidad de que se le de atención a la solicitud de información.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en nuestro aviso de privacidad que dispone que los terceros receptores de los datos personales pueden ser los sujetos obligados a lo que se dirijan las solicitudes de información que sea de su competencia.

Atentamente


LIC. RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.


Gobierno de
Jalisco
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia

Cuarto Piso del Mercado Corona.
Av. Miguel Hidalgo y Costilla 469.
Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México



SUJETOS OBLIGADOS DE LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

C' ATN A COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRESENTE

Por medio de la presente me es grato enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que esta solicitud de información es competencia parcial de este sujeto obligado, se recibió vía correo electrónico, la solicitud de información en esta dirección a mi cargo, el escrito presentado por el C. solicitante;

“Quiero pedir por este medio las declaraciones patrimoniales, nóminas, funciones, antecedentes administrativos, curriculum de todos los servidores públicos adscritos a la dirección de protección animal.

Así mismo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Dirección de Turismo, Inspección y Vigilancia y Tesorería.

Tanto de Guadalajara como de los 123 municipios restantes.”SIC

Cabe mencionar que este sujeto obligado responderá con la información con la que se cuente.

Lo anterior de conformidad al artículo 81 numeral 3 (Reformado) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Correo para recibir notificaciones al solicitante: marcosmontesordaz@gmail.com

De igual forma, no omito informarle que el documento anexo contiene datos personales del peticionario, por lo que se deberán de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y con ello, evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. En consecuencia, el mal uso de los mismos será responsabilidad de la autoridad destinataria y concedora del presente caso.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 6, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a los artículos 2 fracción V, 22 fracción II y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 3 y 4 fracción IV, 15, 20, 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y demás normatividad aplicable en la materia.



**Transparencia y
Buenas Prácticas**
Guadalajara

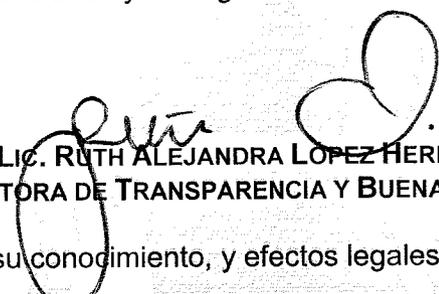
Dicha solicitud se transfiere a ustedes exclusivamente para efecto de dar respuesta a la petición, por lo que solo podrá ser utilizada para el ejercicio de sus funciones y con el fin de que la resolución le sea notificada al solicitante

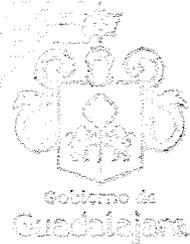
Se adjunta a la presente, impresión de pantalla correspondiente a los datos del solicitante y modalidad de entrega, así como, la solicitud de referencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y cualquier duda o comentario al respecto quedo a sus órdenes.

Atentamente

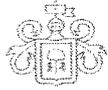
Guadalajara, Jal., a 05 de noviembre de 2024
"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara, 150
años Sirviendo y Protegiendo a las Comunidad Tapatía"


LIC. RUTH ALEJANDRA LOPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS



C.c.p. Solicitante para su conocimiento, y efectos legales correspondientes.

Sección de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia



Gobierno de
Guadalajara

DTB/10932/2024

Transparencia Guadalajara <transparencia@guadalajara.gob.mx>

Solicitud

1 mensaje

Marcos Montes Ordaz <marcosmontesordaz@gmail.com>

4 de noviembre de 2024, 18:32

Para: Transparencia Guadalajara <transparencia@guadalajara.gob.mx>

Quiero pedir por este medio las declaraciones patrimoniales, nóminas, funciones, antecedentes administrativos, curriculum de todos los servidores públicos adscritos a la dirección de protección animal.

Así mismo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Dirección de Turismo, Inspección y Vigilancia y Tesorería.

Tanto de Guadalajara como de los 123 municipios restantes.